

EQUIPO DEL AREA DE VOLUNTARIADO DE CEAR:

En CEAR el equipo del Área de Voluntariado esta formado por un grupo de personas dedicadas con vocación y convicción a todo lo relacionado con el voluntariado de la entidad.

En cada territorio hay un responsable de voluntariado y desde la sede central y Madrid, una coordinadora estatal de voluntariado.

Se desarrollan los siguientes contenidos:

- impulsar un voluntariado social definido como ciudadanía crítica, comprometida, transformadora, responsable.
- continuar ser un medio para que los ciudadanos-as puedan participar solidaria y activamente en la defensa de los derechos de los refugiados e inmigrantes.
- facilitar esa participación y asumiendo este papel como uno de los grandes retos para la entidad.
- Gestionar de manera integral el voluntariado en aspectos como:
 - La promoción, para animar a realizar voluntariado. Presencia en plataformas (p.ej. Plataforma del voluntariado de España PVE, FEVOCAM (en Madrid) y redes, en espacios y portales específicos en internet.
 - La selección e incorporación regular y organizada, acogida de voluntarios-as a los equipos de los servicios, ampliando cada vez más los programas y la atención a las personas refugiadas e inmigrantes. Se organizan reuniones informativas para las personas que están interesadas en el voluntariado de CEAR, para conocernos, informarnos mutuamente, expresar las motivaciones que hacen querer ser voluntario-a y avanzar en las posibilidades más concretas y posible incorporación al voluntariado de CEAR.
La selección y decisión final consensuada se hace a través de contacto personal con la persona responsable de voluntariado en cada delegación-territorio o con la coordinadora estatal de voluntariado en la Sede Central
 - La coordinación permanente de las personas encargadas de voluntariado y las diversas personas integrantes de los servicios donde se integran los voluntarios-as, planificando y organizando la presencia del voluntariado en ellos.
 - el seguimiento, acompañamiento, motivación, registro y gestión integral de las personas voluntarias, realizando los cumplimientos legales derivados **de la Ley Estatal del voluntariado 6/1996 15 de Enero**, entre otros en lo referente al Seguro obligatorio.
 - La formación, desarrollando el Plan de Formación del voluntariado de CEAR a través de una Formación general - inicial, Formación especializada y concreta y Formación Continuada, en las diversas fases: inicial, de adhesión y de permanencia.
 - La generación y diversificación de espacios de debate internos y externos, generando momentos de intercambio de experiencias y vivencias, como el **Encuentro Estatal de**

Voluntariado de CEAR que reúne con carácter anual a un importante número de voluntarios-as de todas las delegaciones de la organización como un espacio único que permite el debate, conocimiento mutuo, intercambio de opiniones y la creación de propuestas. El último realizado ha tenido lugar en Buitrago de Lozoya (Madrid) los días 21, 22 y 23 de Febrero de 2014.

- La comunicación, envío de información, contacto personal constante con los voluntarios-as, boletines, como tarea fundamental de compartir, intercambiar opiniones, trabajos, iniciativas, acciones, etc.
- La participación:
 - o fomentarla en los equipos de trabajo por parte de las personas voluntarias,
 - o apoyar la de la Asamblea , a través de la persona voluntaria de CEAR Representante estatal voluntarios-as,
 - o dinamizarla en las actividades de activismo-denuncia-movilización.
- CEAR tiene como marco ético **el Código Ético de las entidades pertenecientes a la Plataforma del voluntariado de España**.
- Analizar, elaborar documentos y proyectos de manera especializada, profundizando y siendo observatorio permanente de la participación y el voluntariado en la sociedad y CEAR.